



Colegio Lluís Vives, en Massanassa (Valencia), el 11 de noviembre, tras el paso de la dana. SAMUEL SÁNCHEZ

El Gobierno aprobará un plan que garantice la educación en emergencias

La caótica respuesta de la Generalitat Valenciana durante la dana evidencia la necesidad de que España prepare el sistema lectivo ante escenarios catastróficos

IGNACIO ZAFRA
Valencia

El Gobierno prepara un plan para garantizar la continuidad educativa en contextos de emergencia como una pandemia o los efectos de una dana como la que devastó Valencia en octubre. Una previsión que las organizaciones que trabajan en el sector consideran urgente, ya que el avance del calentamiento global, advierten, multiplica el riesgo de que España sufra acontecimientos meteorológicos extremos. El Ministerio de Educación espera poder aprobarlo, tras trabajar en él con las comunidades autónomas, en los primeros meses del año. Contar con dicha base legal permitirá que docentes, estudiantes y familias exijan una respuesta rápida y efectiva a sus administraciones educativas ante situaciones catastróficas. Algo que, según el sentir mayoritario de la comunidad educativa valenciana, no ocurrió durante la dana.

El Ejecutivo desarrollará lo previsto en la disposición adicional décima de la ley orgánica de Educación, la Lomloe, que establece que el Gobierno “regulará las normas necesarias” para dotar a España de un “plan de contingencia para situaciones de emergencia” que garantice

“la continuidad educativa” y “el derecho a la educación del alumnado en cualquier circunstancia”. La disposición adicional menciona algunos de los elementos que deberá incluir el plan: la forma en que se reorganizarán los centros, las vías de comunicación con el alumnado y las familias, la participación de la comunidad educativa durante el periodo de emergencia, el aseguramiento de los medios y conocimientos para que la escuela pueda saltar a la modalidad *online*, y el modo en que se adaptarán “el currículo” (los contenidos) y “las programaciones didácticas” (el diseño de las clases) para centrar la actividad escolar en las cuestiones esenciales.

La elaboración de la actual ley educativa, aprobada en diciembre de 2020, coincidió con la pandemia del coronavirus, recuerda Alejandro Tiana, entonces secretario de Estado de Educación. “Aquello hizo que tomáramos conciencia de que el sistema educativo tenía que prepararse para afrontar no solo un escenario como el de la pandemia, sino las diversas situaciones de disrupción con las que puede encontrarse; desde un terremoto a la erupción de un volcán o una inundación, como han hecho otros países”, afirma.

La influencia del periodo pan-

démico en la redacción de la disposición adicional se aprecia en la forma en que subraya la necesidad de preparar los centros para la enseñanza *online* —un objetivo al que el Gobierno ha destinado en los últimos años 1.400 millones de euros de los fondos europeos—. Debido a las características de la covid, la enseñanza telemática se impuso entonces como la principal alternativa a las clases presenciales. El plan que elabore el Gobierno debería contemplar, sin embargo, otras herramientas. Por un lado, comenta Tiana, porque ciertos escenarios de emergencia pueden implicar la interrupción de la conexión a internet. Y, por otra parte, porque la docencia *online* no es idónea para todas las edades —no es adecuada, por ejemplo, para los más pequeños— ni para todos los perfiles de alumnado, como también mostró la pandemia.

María Civit, especialista en educación de emergencia de la ONG Educo, considera muy importantes otros dos elementos para facilitar la continuidad educativa. El primero es proporcionar a los niños y adolescentes material de estudio no digital diseñado para el trabajo autónomo, como por ejemplo cuadernos, lo que puede ser, además, compatible con la docencia *online*. El

El ministerio pretende aprobarlo tras trabajar con las ejecutivos autónomos

Durante la covid, la enseñanza telemática se impuso como la principal alternativa

“

La respuesta al desastre ha sido deficiente, poco empática y carente de unos objetivos claros”

Rubén Pacheco

Presidente de la confederación de familias Gonzalo Anaya

segundo, tener previstos espacios alternativos donde reanudar la actividad escolar cuando los centros de enseñanza resulten dañados. Los beneficiados de ir a la escuela están por encima, apunta Civit, del mantenimiento de la fórmula docente clásica; el hecho de que niños y adolescentes puedan reencontrarse con sus iguales en un entorno seguro supervisado por profesionales de la enseñanza —algo que miles de estudiantes de los municipios afectados por la dana no pudieron hacer durante más de un mes— ya es de por sí muy positivo.

Preparar infraestructuras

La atención socioemocional de los chavales tras la situación de emergencia es otro elemento que debe contemplar el plan, dice Civit, así como formar a profesorado y estudiantes para saber reaccionar ante una, y preparar las infraestructuras educativas para hacerlas más resistentes. “Esto tiene que ver con dónde y cómo se construyen. Y debería tenerse en cuenta a la hora de la reconstrucción de los centros educativos en Valencia”, afirma la responsable de Acción Humanitaria de Educo, una organización que ha trabajado en las últimas semanas en la zona afectada por la dana junto a la Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE), Entreculturas y Save the Children.

La gestión escolar de la crisis por parte de la Generalitat ha sido muy criticada por la comunidad educativa valenciana, entre otras cosas por la falta de planificación. “Decir que ha sido desorganizada implicaría un grado de organización al que no se ha llegado”, afirma Rubén Pacheco, presidente de la confederación de familias de la Comunidad Valenciana Gonzalo Anaya. “La respuesta ha sido deficiente, poco empática y carente de unos objetivos claros”, añade. Este periódico ha intentado sin éxito recabar el punto de vista de la Consejería de Educación.

“En varios de los centros educativos que estaban en condiciones, lo que se hizo fue instalar allí a los cuerpos de emergencia, en vez de que pudieran volver a usarlos los niños y las niñas. Los colegios tienen patios, cierto, pero ¿no se podían utilizar los grandes aparcamientos de empresas que no iban a poder reabrir en meses? ¿O no se podían acondicionar los grandes solares que hay en la zona para acoger esas fuerzas de emergencia?”, pregunta Pacheco. Y añade que después de la dana uno de los mensajes más reiterados por las autoridades fue que había que priorizar: “Cuando ves que la vuelta a las aulas y la atención del alumnado no solo no se produce rápidamente, sino que prácticamente todo lo demás va delante, la conclusión es que, para ellos, la educación de los niños no es prioritaria, lo cual es de una gravedad apabullante”.